

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 24 de junio de 2011 Pág. 25895

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24052 SEVILLE AVIATION SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA AIRPORT AVIATION HANDLING SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 297/2010, dimanante de autos número 224/10, a instancia de Juan Carlos Fernández Domínguez, contra Seville Aviation Services, Sociedad Limitada, y Airport Aviation Handling Services, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de junio de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Seville Aviation Services, Sociedad Limitada, y Airport Aviation Handling Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 88.513,27 euros de principal, más la cantidad de 17.703 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048087-1